

NUEVAS INSTALACIONES FUERON CEDIDAS A TRAVÉS DE UN COMODATO A LA UNIVERSIDAD DE TALCA

Inauguran residencias en el Hospital de Curicó para estudiantes internos

CURICÓ. Con el objetivo que los estudiantes cuenten con las condiciones para descansar y desarrollar sus funciones en las mejores condiciones, la Universidad de Talca inauguró en el Hospital de Curicó dos modernos espacios para residencias. Las nuevas instalaciones -que fueron cedidas a través de un comodato a la casa de estudios- se destinarán a los estudiantes que realizan sus internados y que deben efectuar turnos con actividades continuas de 16 y 24 horas, que corresponden a internos y Especialidades Médicas. "La educación de calidad, incorpora tanto el tiempo de descanso como el práctico. Por eso, ofrecemos instalaciones de primer nivel, para albergar

tanto a nuestros internos como a nuestros becados. Seguimos trabajando por la excelencia que los estudiantes merecen", señaló al respecto el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Talca, Cristian Vilos Ortiz.

ALIANZA

Por su parte, el director del Hospital de Curicó, Jorge Canteros Gatica, destacó la colaboración histórica que existe entre el recinto de salud y la casa de estudios. "Esto viene a fortalecer, por una parte, la alianza estratégica entre ambas entidades, que miramos con proyección a largo plazo, así como a ampliar las horas de permanencia de los estu-

diantes en el campo clínico, lo cual fortalece tremendamente los procesos de aprendizaje, habilidades y aptitudes de los futuros médicos. Y si eso ocurre, ganan nuestros pacientes", declaró.

TESTIMONIO

La estudiante de séptimo año de Medicina, Dannae Rubio Hernández, recalcó la importancia de tener espacios para descansar durante los turnos prolongados. "Esto nos parece un gran logro, porque las actividades y el tiempo que pasamos acá es muy largo. Entonces, se necesitan espacios de descanso para que podamos entregar la mejor calidad de atención a nuestros pacientes", expresó.



Espacios serán utilizados por estudiantes que realizan sus internados y que deben efectuar turnos, con actividades continuas de 16 y 24 horas.